

EL IRIS

Núm. 4.625

DIARIO CATOLICO

Año XVI

EDICION Y ADMINISTRACION

José M.^a Quadrado, 10. — Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) jueves 13 de Septiembre de 1928

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

Homenaje al Rey Alfonso XIII y al Jefe de su Gobierno General Primo de Rivera.

Cuando el sable descansa olvidado en la vaina, y el azadón trabaja puliéndose al roturar el terreno; cuando las cárceles se vacían y los graneros se llenan, y la justicia descansa y los obreros trabajan; cuando las escaleras de los templos están gastadas y las de los tribunales están cubiertas de hierbas, entonces la nación está bien gobernada.

Tal es la situación de nuestra patria.

Merecedor es, pues, de un homenaje nacional un gobierno tan digno, que al amparo de la simpatía de todos los buenos patriotas, lleva cinco años en el poder, más amado a medida que tiene más años de vida, porque prolongarles es aumentar los beneficios que le debemos. Un poder odioso no puede ser duradero.

JAIME GUITART.
Alcalde de Ciudadela.

Loor al Excmo. General Primo de Rivera

Varios son los sagrados deberes que pesan sobre todo ciudadano para con su Patria. Pueden, empero, considerarse todos ellos incluidos principalmente en estos tres: reverenciarla sin reservas; trabajar incesantemente para engrandecerla; defenderla a costa de toda suerte de sacrificios aun el de la propia vida.

Tales deberes fluyen naturalmente de estas dos exclamaciones que han tomado naturaleza de aforismos patrióticos.

Dulce et decorum est pro patria mori. Cuan dulce y honroso es morir por la patria. Así canta Horacio en sus Odas.

Melius est nobis mori in bello quam videre mala gentis nostrae et



EL IRIS
que repetidas veces ha tributado
justos elogios a la labor gubernamental
del ilustre Caudillo
Don Miguel Primo de Rivera Orbaneja
Marqués de Estella
Salvador de la Pátria, que ha dado a
España días de prosperidad y grandeza,
en el fausto aniversario
del 13 de Septiembre de 1923,
en colaboración con la
UNIÓN PATRIÓTICA local
le dedica este número
con deseos de ver prolongado su mando.

sanctorum. Mejor es morir en la guerra que no ver el estermio de nuestra nación y santuario. Así clama Judas Macabeo en sus bélicos ardores.

Reverenciar sin reservas a la Patria.

Ninguna sombra empaña el amor acendrado que ha demostrado tener el insigne General Primo de Rivera a nuestra patria.

No queremos ni debemos pues hacer aplicación práctica a su actuación de semejante deber. Su cumplimiento está al fácil alcance de la generalidad de los ciudadanos: no demanda ni esfuerzos titánicos ni actos heroicos. Honrar la enseña patria, entusiasmarse con los himnos nacionales, alabar las tradiciones patrias, contrarrestar las propagandas denigratorias de nuestra historia, ello no requiere mas que un poco de amor a la Patria.

Trabajar para engrandecer a la Patria.

Tocante a este deber séanos permitido indicar solamente que los trabajos llevados a cabo por el ilustre general en sus relaciones internacionales han puesto tan alto el nombre de España ante el mundo entero que ha merecido consideración y ha obtenido prestigio que solamente en la edad de oro había disfrutado.

Los gestos dignos y caballeroscos de nuestro gobernante ante las potencias de primer orden le han valido de los representantes diplomáticos de aquellas naciones una estima tal que mucho tiempo hace no se había coseguido.

Defender a la Patria hasta, si es menester, con el sacrificio de la vida.

Y por lo que mira a este deber, consiguemos que si no ha sufrido

la muerte *materialmente* nuestro intrépido General, es porque la Providencia Divina le ha salvado de los peligros inminentes que le rodearan al dar el acertado golpe de Estado en la memorable fecha 13 de Septiembre de 1923. Esta merced divina en nada desvirtúa el mérito que nuestro insigne compatriota tuvo en su perfecta disposición a morir por la Patria, porque semejante disposición tiene igual mérito o tal vez mayor que el que da la misma muerte material.

Otro mérito señaladísimo y que la historia escribirá sin duda con letras de oro: el que contrajo nuestro insigne patriota al dar aquel golpe de Estado llevando a cabo su gigantesca obra sin derramamiento de una sola gota de sangre.

Escusamos reseñar hechos y empresa que hemos presenciado durante los cinco años que lleva de dirección el General Primo de Rivera. Ello traspasaría los límites de nuestro propósito, que es consignar solamente en el presente número de EL IRIS dedicado a la conmemoración del referido golpe de Estado, nuestra ferviente admiración, respecto, alabanza y loor a tan insigne hijo de España.

A. A. B.

En 13 de Septiembre de 1923, quedó confirmado una vez más que España sigue siendo la madre que da a luz a tantos hijos célebres. Entre ellos puede y debe figurar dignamente don Miguel Primo de Rivera por doble causa: como gobernante y como militar.

JOSÉ PONS ALZINA,
Jefe Local de la "Unión Patriótica"

Nuestra Bandera

La Unión Patriótica tiene enhiesta su Bandera y en sus pliegues ondulantes aparece escrito su lema con estas concisas y expresivas palabras, que compendian todo el programa de esta nueva institución, su finalidad, su ideal: *Religión, Patria y Monarquía*.

Esta es la Bandera que enarbolaron los héroes de la Reconquista en las peñas de Covadonga, y desenvainando el toledano acero dieron principio con Don Pelayo a la titánica lucha de ocho siglos, que terminó expulsando los árabes del suelo español.

Esta es la Bandera que desplegaron los Héroes del *Dos de Mayo de 1808*, arrollando las *Aguilas*

Francesas y redimiendo, a precio de indecibles fatigas, de inmortal quebranto, de copiosos sudores y de sangre generosa en el Bruch, en Bailén y en Arapiles, el suelo antes esclavo de la patria.

Esta es la Bandera de nuestros inmortales ascendientes ciudadanos, que, *pro aris et focis*, por el ara y por el hogar, defendieron *usque ad mortem*, este terruño, su amada Ciudadela, luchando como leones contra las hordas salvajes de Mustafá Piali el 9 de Julio de 1558.

Religión, Patria y Monarquía. ¡Gloriosa Bandera unguida con la sangre de legiones de héroes españoles! Yo te saludo respetuoso, te beso con cariño y te abrazo con efusión.

El ilustre Caudillo y Restaurador de España actual Don Miguel Primo de Rivera, ha recogido esa Bandera como herencia sagrada de las generaciones heroicas de las edades pretéritas, de pura raza española: él la ha vuelto a desplegar en las tierras africanas, en el Gurugú, Alhucemas y en los más altos picachos de Marruecos: él ha clavado nuestra Bandera en el centro de la *Nación Española*, como estandarte de triunfo, como estrella polar que ha de orientar y enardecer los ciudadanos amantes de la *Religión*, de la *Patria* y de la *Monarquía*.

La Unión Patriótica ha recibido esa victoriosa Bandera para no plegarla nunca. ¡Adelante, pues, y no retroceder! Si sucumbimos en la lucha, no sea nunca por cobardía, ni por apostasía a nuestro credo religioso, patriótico y político. Seamos siempre firmes, entusiastas y leales en defensa de la *Religión, Patria y Monarquía*, intereses sagrados y las más valiosas joyas que nos legaron nuestros ascendientes y nos ha transmitido nuevamente el famoso General Primo de Rivera.

GABRIEL VILA,
Vocal de la "Unión Patriótica".

Comulgo con la idea nobilísima del Marqués de Estella, porque ha elevado y purificado el sentimiento patriótico hasta las regiones cumbreñas, besadas por aquel sol cuya luz magnificente no se apagó jamás en el imperio de dos mundos.

ANDRÉS CASASNOVAS MARQUÉS,
Secretario de la Junta Local de la Unión Patriótica.

La España de ahora no es la del siglo pasado: hoy, que su prestigio crece ante el mundo, necesi-

taba un hombre: Dios, que no abandona a nuestro pueblo, suscitó al general Primo de Rivera: su gobierno es Providencial.

JOSÉ ANGLADA.
Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos Selesianos.
Vocal de la "Unión Patriótica".

Cuando un buen jefe de familia labra el bienestar de la misma con su acierto y amor arraigado, merece la veneración de sus familiares. Cuando un buen Alcalde traza caminos de prosperidad y cultura para el pueblo que regenta, éste debe guardarle intensa gratitud y admiración. Cuando un

buen Gobernante, que ha salvado a su Estado de la hecatombe inminente, que ha llevado a su Patria a una altura de florecimiento, desarrollo y paz interior envidiables, que la ha limpiado de gérmenes dañinos que la infectaban y que ha resuelto tan satisfactoriamente problema tan árduo como el de Marruecos, siempre con miras a un porvenir más brillante—tal es Primo de Rivera—merece la adhesión más decidida, la admiración más intensa, la más ferviente gratitud de sus compatriotas.

PEDRO ESTEVA SANCHO.



Locales

De viaje.

Embarcará esta tarde para Barcelona nuestro amigo el Rdo. señor D. José Franco, Pbro., Vicario de San Francisco. Que tenga muy feliz viaje.

Aguacero.

Precedido de algunas exhalaciones atmosféricas, descargó ayer tarde un fuerte aguacero de poca duración, pero muy beneficioso para el tempero de las tierras que ha alcanzado. Llegaron las lluvias hasta los predios «Sa Marjal» y «San Camaró», tomando después las nubes la dirección hacia el centro de la isla.

Nuevo Magistral.

Después de brillantes ejercicios de oposición, ha sido nombrado por unanimidad por el Cabildo de la Catedral de Ibiza Canónigo Magistral de la misma el Rdo. Sr. doctor D. Amadeo Colom Freixa, Secretario de aquel Obisado.

Felicitemos afectuosamente al nuevo Canónigo Magistral.

Exportación.

Abordo del vapor «Monte Toro» fueron embarcados el martes para Barcelona 567 conejos, 880 gallinas, una caja con langostas, una con pescado, y gran partida de huevos.

Para los niños.

Alta novedad que se ha puesto de venta en esta imprenta.

EL SOBRE MARAVILLOSO PERIQUIN

Gran surtido de objetos de instrucción y recreo.

¡Siempre nuevo! ¡Siempre variado!

Todos los niños desean un **Sobre Maravilloso - 10 céntimos.**

ANIS TUNEL

SANTORAL

Viernes, 14.—La Exaltación de la Sta. Cruz y s. Crescencio.

Día 14.—Sol sale a las 5'29 pónese a las 6'0.—Luna sale a las 6'4 pónese a las 7'2.

Alcaldía de Ciudadela

Formado el Padrón de cédulas personales para el corriente ejercicio de 1928, queda expuesto al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante cuyo plazo podrán presentarse por los habitantes de esta localidad cuantas observaciones o reparos tengan por conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudadela, 7 Septiembre de 1928.

El Alcalde,
JAIME GUITART.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 12 de Septiembre de 1928

Francos	23'75
Libras	29'35
Dollars	6'05
Liras	31'75
Interior serie A	76'10
Exterior serie A	91'70
Amortizable 5 p. S. A. 1920	95'75
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	79'00
Id. Cáceres variable	25'25
Cédulas Argentinas 6 p. S.	100'00
Trasatlántica 6 p. S. 1922	000'00
Id. 5 1/2 especiales	000'00

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 13.—A las ocho

Barómetro	761'2
Termómetro a la sombra	23'2
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Flojo
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	Calma
Lluvia en 24 horas	0 mm.

Débiles

tomad el
acreditado

Elíxir Callol

que da Vida y Juventud

Es { rápido
científico
agradable



Varias

La América Española. - Un grandioso homenaje a España.

Madrid, 13.-2:50

El delegado argentino en la Exposición de Sevilla ha manifestado a los periodistas que los países americanos proyectan realizar la construcción de un monumento a España costeado por todas las repúblicas, y por iniciativa de la Argentina. El monumento tendrá 150 metros de altura y llevará motivos alegóricos. Se invertirán en la construcción cinco millones de pesos oro. Contribuirán a costearlo las familias americanas descendientes de españoles, cuyos nombres figurarán en el basamento.

También regalará la Argentina a España un magnífico cofre con aplicaciones de oro y plata, tallado en madera argentina, por artistas argentinos, cofre que encerrará las banderas de Argentina y España. A su coste contribuirán los niños de las escuelas, quienes aportarán donativos de diez céntimos.

Ventajosa contrata del diestro Vicente Barrera.

Una empresa mejicana ha contratado en 250.000 pesetas, para siete corridas, al diestro español Vicente Barrera.

El viaje del Rey.

El Monarca español llegó a Kiel, rindiéndole honores una compañía alemana con bandera y música.

Cumplimentaron al Rey el Almirante y el coronel.

Don Alfonso desembarcó y visitó la ciudad, siguiendo luego viaje.

Congreso de pesca. Construcción de puertos pesqueros.

El Congreso de pesca en la sesión de ayer acordó aceptar el impuesto por construcción de puertos pesqueros, pidiendo un tipo límite para no agravar a los pesca-

dores y que no se cobre hasta que se terminen las obras.

Nombróse una ponencia que recoja los estudios sobre la pesca del bacalao.

Carrera ciclista.

En la carrera ciclista de Cataluña, el italiano Pancera chocó contra un perro y se cayó, resultando con heridas gravísimas.

De fútbol.

En el campo de Chamartin jugaron el «Real Madrid» y «Cartagena» venciendo el primero por nueve a cero.

Un pergamino para el cardenal Segura.

El artista burgalés señor Rosales ha confeccionado artísticamente un pergamino que le encargó la Diputación nombrando al Cardenal Segura, Hijo predilecto de la provincia.

La obra es bellísima y ostenta un dibujo de la Eucaristía. En el centro figura el escudo de armas del Cardenal, realizado todo al óleo.

Firman el nombramiento el Presidente de la Diputación y todos los Diputados.

Labor gubernamental

Manifiesto.

Madrid, 13.-3:00

Esta madrugada se nos facilitó copia de un extenso manifiesto del Marqués de Estella dirigido a los estudiantes y obreros.

Complot descubierto.

También se nos dió una nota anunciando que para la noche pasada estaba urdido un complot por diversos aligarrados factores y personas.

A estas horas ha quedado abortado el complot, habiéndose practicado las detenciones necesarias.

Se han abierto los atestados convenientes y se esclarecerán

los propósitos, medios y responsabilidades.

La nota excita a todos los ciudadanos a que cumplan virilmente con sus deberes, presentándose confiados a todos los actos públicos, ahogando todo intento alarmista.

A los rebeldes se les castigará severamente.

El indulto.

El decreto del indulto con motivo del V aniversario del golpe de Estado con tiene 19 largos artículos.

El Código Penal.

El decreto promulgando el nuevo Código Penal contiene dos artículos: uno aprobando el proyecto que comenzará a regir el 1 de Enero de 1929, y otro anunciando que se publicarán las necesarias disposiciones para la aplicación de las penas.

Reunión ministerial.

En la reunión que tuvieron el Marqués de Estella y los Ministros de Fomento y Trabajo acordaron las bases del decreto para facilitar a los agricultores semillas a largos plazos y dar facilidades a los harineros para la importación de harinas sin elevar los precios de la harina y del pan.

De aviación

Regreso de «Jesús del Gran Poder».

Madrid, 12.-4:50

Ayer tarde, el avión «Jesús del Gran Poder» llegó a Pera de Constantinopla, procedente de Shaiba y Bassora.

Hizo el viaje en trece horas 15 minutos.

Mañana hará la segunda etapa.

Del extranjero

Ataques de Briand.

Madrid, 13.-5:00

En la sesión en pleno de Ginebra Briand atacó la declaración del canceler Mueller, que Alemania ha cumplido sus obligaciones de desarme.

Declaró que con 100 mil soldados una flota reconstruida y enormes fuerzas industriales, Alemania podría organizarse radicalmente para la guerra.

La prensa alemana manifiesta asombro del discurso que pronunció Briand y cree que la atmósfera de la reconciliación está ahora viciada.

Una conferencia de banca.

Se abrió en Colonia, una gran conferencia de la Banca.

Asisten 1.7000 financieros de muchas nacionalidades.

El ministro del Reich, Curtius, dijo que Alemania no admite que la evacuación de Renania deba obtenerse por medio de nuevas obligaciones financieras.

Sin embargo, el Gobierno alemán siempre está dispuesto en negociar sobre las reparaciones.

Profanación y saqueo de las tumbas imperiales chinas.

Han sido profanadas y saqueadas las tumbas imperiales de Fe-kín robándose perlas magníficas, cuyo peso se calcula en 50 libras, con un valor de 37 millones.

Homenaje al soldado español.

Comunican de Santiago de Chile que el sábado, en el campo de Maipú se verificó la inauguración del monumento «Al soldado español de la Independencia», erigido en homenaje a España por el Ejército chileno.

El monumento recuerda al brigadier D. José Ordóñez, muerto heroicamente en dicho campo.

PARÍS ASOCIADA.

CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL

CIUDADELA

AVISO

Habiendo quedado sin efecto la votación para la elección de Conserje que tuvo lugar en la Junta que se celebró el 9 de los corrientes, se convoca de nuevo Junta General extraordinaria para el próximo domingo día 16 a las once de la mañana, al mismo objeto.

El acto de la votación se declarará cerrado a las doce.

Lo que se anuncia para el general conocimiento de los Sres. socios y efectos consiguientes.

Ciudadela 13 Septiembre de 1928.

El Secretario,
PASCUAL ROMAN

Observación: No tendrán derecho a emitir su voto los Sres. socios que no hayan satisfecho todas las cuotas devengadas hasta la última mensualidad.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50		
ANCHO DE CUATRO COLUMNAS		DE MEDIA PÁGINA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . .	0'35 "	Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50 "		
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00 "	DE PÁGINA ENTERA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción . . .	0'60 "	Por una inserción . . .	15'00 Ptas.
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por dos inserciones . . .	25'00 "
ENTREFILETES		Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		DE PÁGINA ENTERA	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Doble precio que el señalado para los de media página.	
Hasta seis centímetros:		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones . . .	3'75 "	Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 4 a 6 inserciones . . .	6'00 "	ESQUELAS MORTUORIAS	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		<i>(Primera página)</i>	
Hasta doce centímetros:		Página entera	50'00 Ptas.
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Media página	35'00 "
Hasta veinte centímetros:		Un cuarto de página . . .	20'00 "
Doble precio que para los de seis.		ancho de una columna . .	5'00 "
Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.			

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico

Días 21 de Santander y 23 de Coruña el vapor «Cristóbal Colón».

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

Días 5 de Barcelona y 8 de Cádiz el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Línea New-York Cuba

Días 7 de Barcelona y 13 de Cadiz, el vapor «Juan Sebastián El Cano».

Día 29 de Barcelona y 5 Octubre de Cádiz el vapor «Magallanes».

Línea del Mediterráneo a Costafirme y Paolño

Días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz el vapor «Buenos Aires».

Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz el vapor «Isla de Panay».

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desea hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.—MAHON.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES!

ARTRITISMO. — Es el origen constitucional de las enfermedades más diversas, como la gota, el reumatismo, la diabetes, el mal de piedra, la albuminuria, el asma, la migraña y el eczema, todas ellas imposibles de curar sin un tratamiento adecuado, pudiendo sin embargo ser combatidas eficazmente por el solo uso de los LITHINÉS DU DOCTEUR

HÍGADO. — Todos los artríticos hallanse expuestos constantemente a la congestión y a los infartos del hígado y muy especialmente al dolor intenso del cólico hepático. Para prevenir y curar dichas dolencias, es preciso observar estrictamente un régimen severo, exclusivamente hidro-mineral alcalino-litinoideo, el cual puede obtenerse fácilmente con el uso de los LITHINÉS DU DOCTEUR

RIÑONES. — El mejor antidoto del ácido úrico, de ese terrible veneno del riñón, es la litina, la que es preciso tomar en grandes cantidades para obtener un tratamiento completo de una afección renal cualquiera, como la nefritis, la albuminuria, el mal de piedra y los cólicos nefríticos. Afortunadamente hoy día la litina, hallase al alcance de todas las fortunas, gracias a los LITHINÉS DU DOCTEUR

VEJIGA. — La cistitis, los catarros de la vejiga y los depósitos úricos de la orina, exigen el tratamiento depurativo, a la par que clarificante por excelencia, de la litina, tratamiento simplificado hoy día por los LITHINÉS DU DOCTEUR

ESTÓMAGO. — Para facilitar la digestión, abrir el apetito, neutralizar la acidez, suprimir las acedias, disipar los eructos y calmar el dolor de estómago, tomar durante las comidas los LITHINÉS DU DOCTEUR

INTESTINOS. — Una regularidad absoluta de la función intestinal es segura, con el uso diario de los LITHINÉS DU DOCTEUR

De venta en todas partes.
Depósito general: Mallorca, 313.—BARCELONA

Gustin

Gustin

Gustin

Gustin

Gustin

Gustin

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

- En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.
Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.